



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 630.- /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE HONORARIOS, CESAR CASTRO SANHUEZA.

Laja, 04 de febrero de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial con goce de honorarios N° 11 del 03.02.2016 autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, permiso especial con goce de honorarios, correspondiente al año 2016, a Cesar Castro Sanhueva, Tecnólogo Médico en Oftalmología del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 08 al 19 de febrero de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)